

cular aquellos que viven en las zonas rurales, demandan un Estado imparcial y que vele por sus intereses. Existen otros referentes importantes, como lo sucedido en Tambogrande, Piura, frente a la minera Manhattan, y Cerro Quilish, en Cajamarca, frente a Yanacocha. Pero, a pesar de eso, pareciera que el aprendizaje ha sido nulo y que todo partiera de cero cada vez que un nuevo conflicto social surge en el horizonte de la inversión minera en el país.

Otro tema para reflexionar es el abismal contraste entre la crónica ausencia del Estado en las partes más alejadas de la sierra de Piura —algo en lo que Ayabaca y Huancabamba no se diferencian de muchas otras zonas rurales del país— y la abrumadora presencia de ese mismo Estado en las semanas previas a la consulta, evidenciadas por el viaje del premier a Piura, la presencia policial en la zona de la consulta y la atención prestada por múltiples autoridades y entidades estatales.

La consulta vecinal en la sierra de Piura y la contundente victoria del NO, no pueden ser pasadas por alto. Le toca al gobierno reconocer la opinión de los miles de pobladores que son dueños de las tierras en donde operaría la empresa, y sentarse a dialogar sin hacer borrón y cuenta nueva.

No olvidemos que la Defensoría del Pueblo ha encontrado irregularidades en el proceso de exploración de Minera Majaz, empezando por que nunca contaron con la aprobación de los dos tercios de los miembros de ninguna de las comunidades.

Un debate transparente y honesto no puede excluir estos hechos. Y es precisamente un debate así el que se necesita para mejorar las relaciones entre Estado, empresa y poblaciones locales, lo cual beneficiaría a todos —incluyendo a las empresas mineras. ●

Silenciando las pifias



Las dudas sobre las verdaderas motivaciones del cierre de Radio Televisión Orión, de Pisco, son más que razonables. ¿Cómo podemos entender que una emisora de radio que aparece formalmente autorizada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) hasta el 24 de agosto de 2007, haya sido cerrada por no haber completado su trámite de renovación de licencia, justo luego de un incidente político?

Recordemos que, según el presidente del Consejo de Ministros, Jorge del Castillo, esta emisora azuzó a la población pisqueña para que salga a las calles a reclamar más atención de las autoridades y, en consecuencia —siempre según la versión oficial—, ésta le regaló una sonora silbatina a Del Castillo cuando participaba de un acto público en la Plaza de Armas de la ciudad.

Pero lo más grave de todo es que lo de Radio Orión no es un caso aislado. El 18 de abril de este año, las radios Áncash, Amistad y Miramar, y las televisoras Canal 15, Canal 27 y Canal 55 de Chimbote, fueron allanadas y sus equipos incautados, justo luego del paro regional de Áncash. Según la audiencia chimbotana, estos medios de comunicación fueron los únicos que informaron imparcialmente sobre la fuerte represión que recibieron los manifestantes. En ambos casos —Pisco y Chimbote—, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones actuó de forma diligente, y también en ambos casos informó que el cierre de dichos medios de comunicación fue fruto de su trabajo de rutina.

La discutible ilegalidad de los radios piratas

En nuestra opinión, hay dos temas de fondo: la ilegalidad de muchas emisoras de radio y televisión de nuestro país, y el respeto a la libertad de expresión.

Las emisoras locales del interior del país son sumamente importantes porque expresan la realidad sociocultural de dichos espacios, además de responder a las demandas informativas de sus pobladores. Pero la enorme cantidad de requisitos técnicos y el

Le corresponde al gobierno de turno actuar con responsabilidad tolerando la discrepancia editorial y respetando la libertad de expresión.

centralismo de los trámites hacen imposible, en muchos casos, su formalización. Es paradójico que en un país en donde resulta tan difícil para la población acceder a la información, una frondosa burocracia imponga los mismos trámites pesados que la ley exige a las emisoras urbanas —pertenecientes a grandes grupos empresariales—, a los pequeños difusores que desean formalizarse.

Según fuentes del MTC, la vice-ministra Cayetana Aljovín estaría evaluando frenar la entrega de licencias de radio y televisión por seis meses, con el fin de «ordenar la casa», revisando las solicitudes de

renovación pendientes. Con esto, las sospechas de la represión política traducida en el cierre de radioemisoras quedarían en el olvido. Sin embargo, de lo que no se quieren dar cuenta en el MTC es que es imposible cerrar todas las emisoras ilegales (piratas) porque ni siquiera se sabe cuántas ni de qué tipo son, y en algunos casos podrían encontrarse con más de una sorpresa. Si no, véase *LRA 79*, de octubre de 2006, en donde comprobamos cómo la mayoría de emisoras campesinas manejadas por el Pronamachs, del Ministerio de Agricultura, no tenían licencia de funcionamiento —lo que equivale a decir que son piratas.

¿Y la libertad de expresión?

Un tema tan complejo como el anterior es la libertad de expresión de los

medios de comunicación. ¿Es verdad que si una emisora de radio o estación de televisión desinforma debe ser cerrada? Si una emisora crítica al gobierno de turno, ¿acaso no es eso precisamente de lo que trata la democracia? Y si el MTC, revisando su expediente, encuentra alguna irregularidad y actúa de oficio, clausurando la emisora, ¿actúa de la misma forma en todos los casos?

La situación de la libertad de prensa en nuestro país se complicó aún más cuando, el 10 de setiembre pasado, el presidente del Consejo de Ministros, Jorge del Castillo, acusó a la piurana Radio Cutivalú de «atentar contra la libertad de expresión» al negarse a difundir un spot propagandístico en contra de la consulta popular en tres distritos de la sierra piurana sobre el ya famoso Proyecto Río Blanco, de Minera Majaz. Dicho spot radial con-

tenía gruesas inexactitudes, con evidentes fines de manipulación, razón por la cual no fue difundido por la emisora piurana a la que con tanta dureza se ha referido incluso el presidente García. En contraste, instituciones como el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) y el Consejo de la Prensa Peruana se han expresado a favor de la emisora, señalando que no ha violado ninguna ley y que, más bien, ha cumplido con el principio de veracidad que deben tener los mensajes que difunde, tal y como lo manda la Ley de Radio y Televisión.

Los actuales son tiempos movidos en los medios de comunicación. Le corresponde al gobierno de turno actuar con responsabilidad, tolerando la discrepancia editorial y respetando de forma amplia y plural la libertad de expresión. ●

Comisión agraria priorizará el refinanciamiento de las deudas

De acuerdo con el congresista aprista Franklin Sánchez Ortiz, presidente de la Comisión Agraria del Congreso de la República, el principal objetivo de ésta durante la presente legislatura será mejorar el acceso de los productores agrarios al crédito, vía el relanzado Agrobanco. Para ello, hace falta primero aliviar al sector de la pesada carga de deudas que lo aqueja, que, según Sánchez, asciende a US\$500 millones. Es por eso

que, una vez más, se impulsará la aprobación del Programa de Reestructuración de la Deuda Agraria (PREDA), proyecto de ley que buscará refinanciar y reestructurar los compromisos monetarios vencidos de los productores, sea con entidades privadas o estatales. «Es preciso que el problema de la deuda se resuelva en esta legislatura, porque, frente al TLC con



EE.UU., el Estado tiene la obligación de buscar que el agricultor sea competitivo, y, para otorgarles un crédito, se debe resolver primero el problema de las deudas», sostuvo Sánchez Ortiz.

El congresista asegura que su propuesta no fomenta la cultura del no pago, pues de lo que se trata es de apoyar a los pequeños productores, sa-

neando deudas menores. Por tal motivo, se ha pactado una reunión con el presidente de ASBANC para el 11 de octubre, y una audiencia pública a la cual se ha invitado a los ministros de Agricultura y Economía, a los bancos, a las cajas municipales y rurales y a los dirigentes agrarios; dicho encuentro se llevará a cabo el próximo 22 de octubre. Finalmente, Sánchez Ortiz reveló que se viene

analizando la posibilidad de crear un grupo de agro-minería, a fin de discutir el acceso a recursos naturales como agua y tierra, disputados por ambos sectores, con el objetivo de darles un uso más sostenible y proteger así el medio ambiente. Además, dicho grupo se encargará de examinar la problemática de la contaminación existente en el valle del Mantaro.